Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Administración de Carrera Judicial

CIRCULAR CJO19-6529

Fecha: 7 de noviembre de 2019

Para: PRESIDENTES

TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

SALAS JURIDICCIONALES DISCIPLINARIAS SECCIONALES

COORDINADORES CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICINAS DE APOYO Y OFICINAS

JUDICIALES

De: Directora Unidad de Administración de carrera Judicial

Asunto: "Solicitud manuales de funciones"

Respetados doctores:

En el marco del contrato celebrado con la firma CRECE, cuyo objeto es entre otros, la elaboración de manuales de funciones de los empleados judiciales, atentamente solicito a Ustedes, enviar a esta Unidad, lo más pronto posible, o hasta el día 13 de noviembre de 2019, a través del correo electrónico <u>carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, los manuales de funciones de los cargos que integran las dependencias bajo su dirección.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora Unidad de Carrera Judicial

UACJ/CMGR/MCSO/RZB

